

Guayaquil, 03 de Marzo del 2009

Señores
Accionistas de la Compañía
TECNICENTRO AUTOCLEAN C.A.
Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estado Financieros cortados al periodo 31 de Diciembre del 2008 de la compañía **TECNICENTRO AUTOCLEAN C.A.**

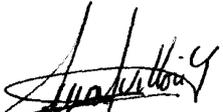
Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración, mi opinión se basa en una revisión que fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


María Villón Guzmán
COMISARIO

